

Información Registral expedida por:

**MARTA GOMEZ LLORENS**

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRE DE LA PROPIETAT DE LLEIDA NÚM. 2

Passatge Pompeu, 4, 7ªA, 25006  
25006 - LLEIDA (Lleida)  
Teléfono: 973 27 33 09  
Fax: 973 27 44 98  
Correo electrónico: lleida2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

**APPLUS NORCONTROL SL**

con DNI/CIF: B15044357

**INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:**

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **P67PF52C**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión  
relacionada con esta nota simple)*

Su referencia: **25168A019000090000IX\_SSE MAIALS 400**

**REGISTRE DE LA PROPIETAT DE LLEIDA Núm. 2**

Passatge Pompeu, 4, 7è A, 25006

Tel: 973 27 33 09 fax: 973 27 44 98

**NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE TÍTULO Y CARGAS**

**ADVERTENCIA:** Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

**Fecha:** 09/05/2025 12:33:50

**FINCA DE MAIALS N°:** 878

**C.R.U.:** 25012000415769

**DATOS REGISTRALES**

Tomo: 2734 Libro: 36 Folio: 116 Inscripción: 4

**DESCRIPCION**

RUSTICA: Pieza de tierra secano, con olivos, sita en el término de MAIALS y su partida MATA o ENJUP o ANJUP de superficie diez hectáreas, quince áreas, diecinueve centiáreas. LINDA: a al Norte, con la parcela cuatro del mismo polígono, de Benito Segura Miarnau; al Este, con la parcela veinticuatro del mismo polígono, del Ajuntament de Maials; al Oeste, con las parcelas noventa y cinco, veinte y veintitrés del mismo polígono, de José Triquell Mora, José Esquerda Luanes y Fransciso Serra Esquerda, respectivamente; y al Sur, con la parcela veintinueve, del mismo polígono, de Magdalena Segura Bardaji. Castastro: Parcela 9 del polígono 19. Referencia catastral: 25168A019000090000IX.

**ESTADO DE COORDINACIÓN GRÁFICA CON EL CATASTRO A FECHA DE EXPEDICION** de conformidad con el artículo 10 de la Ley Hipotecaria: No coordinado con catastro.

**TITULARES ACTUALES**

|                        |                                          |
|------------------------|------------------------------------------|
| Nombre                 | : DOÑA DOLORES PRATS MIARNAU             |
| Título                 | : Herencia                               |
| Naturaleza del Derecho | : Propiedad                              |
| Carácter               | : Privativo                              |
| Participación          | : <b>cuatro octavas partes indivisas</b> |
| Fecha Escritura        | : 03 de marzo de 1950                    |
| Notario                | : D/D <sup>a</sup> . Julián Acle         |
| Población              | : Serós.                                 |
| Inscripción            | : 1 <sup>a</sup>                         |
| Fecha inscripción      | : 19/05/1950                             |
| Tomo/Libro/Folio       | : 293/6/13                               |

|        |                          |
|--------|--------------------------|
| Nombre | : DON MANUEL ARIZA PRATS |
| N.I.F. | : 40.707.764-H           |

Título : Herencia  
 Naturaleza del Derecho : Propiedad  
 Carácter :  
 Participación : **Dos octavas partes indivisas**  
 Fecha Escritura : 05 de diciembre de 1963  
 Notario : D/D<sup>a</sup>. Rogelio Pasola Badía  
 Población : Serós.  
 Inscripción : 2<sup>a</sup>  
 Fecha inscripción : 15/06/1964  
 Tomo/Libro/Folio : 293/6/13

Nombre : **DON JUAN MANUEL ARIZA BOSCH**  
 N.I.F. : 78.060.250-K  
 Título : Herencia  
 Naturaleza del Derecho : Propiedad  
 Carácter : Privativo  
 Participación : **una octava parte indivisa**  
 Fecha Escritura : 21 de abril de 2007  
 Notario : Don Francisco Javier Hernáiz Corrales  
 Población : Lleida  
 Protocolo : 1173/2007.  
 Inscripción : 3<sup>a</sup>  
 Fecha inscripción : 30/11/2009  
 Tomo/Libro/Folio : 2734/36/116

Nombre : **DON MANUEL JOSÉ ARIZA BOSCH**  
 N.I.F. : 40.864.513-E  
 Título : Herencia  
 Naturaleza del Derecho : Propiedad  
 Carácter : Privativo  
 Participación : **una octava parte indivisa**  
 Fecha Escritura : 21 de abril de 2007  
 Notario : Don Francisco Javier Hernáiz Corrales  
 Población : Lleida  
 Protocolo : 1173/2007.  
 Inscripción : 3<sup>a</sup>  
 Fecha inscripción : 30/11/2009  
 Tomo/Libro/Folio : 2734/36/116

Nombre : **DOÑA DOLORES PRATS MIARNAU**  
 Título : Expediente Dominio  
 Naturaleza del Derecho : Propiedad  
 Carácter : Privativo  
 Participación : **cuatro octavas partes indivisas**  
 Fecha Documento : 04 de diciembre de 2008  
 Autoridad : Juzgado Primera Instancia Número 6  
 Sede Autoridad : Lleida  
 Testimonio : 455/2008.  
 Inscripción : 4<sup>a</sup>  
 Fecha inscripción : 14/12/2009  
 Tomo/Libro/Folio : 2734/36/116

Nombre : **DON MANUEL ARIZA PRATS**  
 N.I.F. : 40.707.764-H

Título : Expediente Dominio  
Naturaleza del Derecho : Propiedad  
Carácter :  
Participación : **Dos octavas partes indivisas**  
Fecha Documento : 04 de diciembre de 2008  
Autoridad : Juzgado Primera Instancia Número 6  
Sede Autoridad : Lleida  
Testimonio : 455/2008.  
Inscripción : 4<sup>a</sup>  
Fecha inscripción : 14/12/2009  
Tomo/Libro/Folio : 2734/36/116

Nombre : **DON JUAN MANUEL ARIZA BOSCH**  
N.I.F. : 78.060.250-K  
Título : Expediente Dominio  
Naturaleza del Derecho : Propiedad  
Carácter : Privativo  
Participación : **una octava parte indivisa**  
Fecha Documento : 04 de diciembre de 2008  
Autoridad : Juzgado Primera Instancia Número 6  
Sede Autoridad : Lleida  
Testimonio : 455/2008.  
Inscripción : 4<sup>a</sup>  
Fecha inscripción : 14/12/2009  
Tomo/Libro/Folio : 2734/36/116

Nombre : **DON MANUEL JOSÉ ARIZA BOSCH**  
N.I.F. : 40.864.513-E  
Título : Expediente Dominio  
Naturaleza del Derecho : Propiedad  
Carácter : Privativo  
Participación : **una octava parte indivisa**  
Fecha Documento : 04 de diciembre de 2008  
Autoridad : Juzgado Primera Instancia Número 6  
Sede Autoridad : Lleida  
Testimonio : 455/2008.  
Inscripción : 4<sup>a</sup>  
Fecha inscripción : 14/12/2009  
Tomo/Libro/Folio : 2734/36/116

#### CARGAS

##### **AFECCIÓN**

Esta finca queda afecta durante el plazo de 5 años al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre T.P. y A.J.D., según nota al margen de la inscripción 3<sup>a</sup> de esta finca, de fecha 30/11/2009.  
**Afección caducada, pendiente de cancelación registral.**

##### **AFECCIÓN**

Esta finca queda afecta durante el plazo de 5 años al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre T.P. y A.J.D.,

según nota al margen de la inscripción 3ª de esta finca, de fecha 30/11/2009.  
**Afección caducada, pendiente de cancelación registral.**

#### **EXPLOTACIONES AGRARIAS**

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 9 de la Ley 19/1995 de cuatro de julio de Modernización de las Explotaciones Agrarias, se hace constar que si una una cuarta parte indivisa de esta finca, propiedad de Don Juan Manuel y Don Manuel José Ariza Bosch, por mitades indivisas, fuese enajenada, arrendada o cedida durante el plazo de los cinco años siguientes al de la fecha de adquisición, deberá justificarse previamente el pago del impuesto correspondiente, o de la parte del mismo que se hubiese dejado de ingresar como consecuencia de la reducción practicada, y los intereses de demora, excepción hecha de los supuestos de fuerza mayor; según nota extendida con fecha treinta de noviembre de dos mil nueve al margen de la inscripción 3ª de la finca número 878, al folio 116 del libro 36, tomo 2734 del Archivo.

#### **AFECCIÓN**

Esta finca queda afecta durante el plazo de 5 años al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto sobre T.P. y A.J.D., según nota al margen de la inscripción 4ª de esta finca, de fecha 14/12/2009.  
**Afección caducada, pendiente de cancelación registral.**

#### **Documentos Pendientes de Despacho**

NO hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA SIMPLE INFORMATIVA expedida conforme al Art. 332 del Reglamento Hipotecario.

#### **INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.



**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

----- FIN DE LA NOTA INFORMATIVA -----

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE LLEIDA 2 a día nueve de mayo del dos mil veinticinco.



(\*) C.S.V. : 2250172816644D34

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2250172816644D34